



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

020

Ushuaia, 28 ABR. 2025

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-28848-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la Adquisición de Golosinas destinadas a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas – MJG

Que mediante DISPOSICIÓN D.G.C.A.G- M.J.G. N° 004/2025, se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 102/25 RAF 101.

Que vista y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir del informe de preadjudicación obrante a orden Nro. 42 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó preadjudicar, los renglones Nro. 02 y 03, a la firma DAMARIS SRL- C.U.I.T. N°: 33-71571385-9, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 (\$166.993,00), el renglón Nro. 04, a la firma VIÑA PABLO OSCAR- C.U.I.T. N°: 20-17254725-8, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$470.000,00), el renglón Nro. 01, a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL- C.U.I.T. N°: 20-23181634-9, por la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIEN- TOS CON 00/100 (\$68.500,00). Ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconvenientes para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que el gasto total de la compra son PESOS SETECIENTOS CINCO MIL CUA- TROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 (\$705.493,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso 1) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 1120/2024 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///...2

G.T.F.
SA
MB



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

...//2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y el N° 3217/23 y sus modificatorias.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 102/25 RAF 101, referente a la Adquisición de Golosinas destinadas a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas – MJG, los renglones Nro. 02 y 03, a la firma DAMARIS SRL- C.U.I.T. N°: 33-71571385-9, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 (\$166.993,00), el renglón Nro. 04, a la firma VIÑA PABLO OSCAR- C.U.I.T. N°: 20-17254725-8, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$470.000,00) y el renglón Nro. 01, a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL- C.U.I.T. N°: 20-23181634-9, por la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$68.500,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes de la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0480 y Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Clasificación 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. y P.P. N°

020

/2025

G.T.F.
SA
MB


Prof. Mariano M. Vallaro
Subsecretario de Abordaje
y Políticas Públicas
M.J.G.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BAIZ MABEL LILIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBDIRECTOR GENERAL SUBDIRECTORA
GENERAL DE DESPACHO
28/04/2025 11:34